HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DE ACHI

Empresa Social del Estado
Achi – Bolívar
NIT: 806.007.813-7

Achí Bolívar, 01 de julio de 2026.

Sr.
OLGER VANEGAS VILLARREAL
Jefe de Saneamiento
E.S.E. Hospital Local San José de Achí.

ASUNTO: Designación como supervisor(a) de contrato de prestación de servicios.

Expedido Registro Presupuestal de fecha 01 de julio de 2026, me permito informar su designación como supervisor(a) del contrato de la referencia suscrito con **JOSE GREGORIO NAVARRO CASTILLO, en calidad de CELADOR de la E.S.E. Hospital Local san José de Achí en nuestra entidad.**

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Vigilar la correcta ejecución del objeto contractual.
4. Informar oportunamente a la gerencia de la ESE Hospital sobre las irregularidades o incumplimientos de contratista en la ejecución del contrato.
5. Suscribir en acta de iniciación del presente contrato conjuntamente con el contratista, solamente previo al cumplimiento fe los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo.
6. Exigir al contratista el informe mensual de actividades, en desarrollo de la ejecución del contrato;
7. Expedir las constancias o certificaciones de conformidad sobre los servicios prestados para el soporte de los pagos derivados del presente contrato.

Cordialmente,

JESSICA PAHOLA RODRIGUEZ DURAN
GERENTE
E.S.E. Hospital Local San José de Achí

OLGER VANEGAS VILLARREAL
Jefe de Saneamiento
E.S.E. Hospital Local San José.